



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la Tabla de Organización y Equipo (TOE) de la Fuerza Aérea Colombiana aprobada mediante Disposición No. 043 del 21 de diciembre de 2021 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA SE ASIGNAN LAS TABLAS DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPO TOE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, me permito certificar que para la Escuela de Suboficiales "CT. ANDRES M. DÍAZ"- **DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES -ESUFA-SUJEM**, se dispuso de:

ENTRENADOR DE ATLETISMO: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE BALONCESTO: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE FÚTBOL: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE FUTSAL: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE VOLEIBOL: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE TENIS DE MESA: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE TAEKWONDO: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE PENTATLÓN MILITAR: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



ENTRENADOR DE TIRO: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

ENTRENADOR DE NATACIÓN: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

PREPARADOR FÍSICO ALUMNOS: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

PREPARADOR FISICO PERSONAL MILITAR Y CIVIL: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

FISIOTERAPEUTA: No se evidencia existencia del cargo en la revisión realizada a la TOE vigente.

Dada en Madrid – Cundinamarca a los 21 días del mes de enero de 2025.

TE. CINDY MAYERLY MOLINA MACHUCA
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO (E)

Elaboró: AA12. Sandy P. – SETAP

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co